

-----**ACTA DE ASAMBLEA DE LA TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**-----

-----Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo, con fundamento en los Artículos 115, 142 y 144 fracción IV, VII y IX, 145 fracción IV, 146 fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso b, 67, 69, fracción III y V, de la Ley Orgánica Municipal, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día veinticuatro de febrero del año 2023, reunidos en la Sala de Sesiones “Lic. Don Benito Pablo Juárez García”, que ocupa el Honorable Ayuntamiento y; previa convocatoria legal en tiempo y forma los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos ellos en su carácter de REGIDORES siendo el día 24 de febrero del 2023 y la hora señalada 10:48 am para que se lleve a cabo la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Asamblea Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo bajo el siguiente-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.-PASE DE LISTA-----
- 2.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----
- 3.-DECLARATORIA DE LA APERTURA DE LA SESIÓN-----
- 4.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 5.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR-----
- 6.-ABROGACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO APROBADO EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2016-----
- 7.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DE TLAHUELILPAN, HIDALGO-----
- 8.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS), DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO-----
- 9.-APROBACIÓN DE LA BAJA DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORA DE AMPARO EN LOS AUTOS DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 638/2021 PROMOVIDO A NOMBRE DE NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.-----
- 10.- ASUNTOS GENERALES-----
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

En el desahogo del punto **UNO** del Orden del Día relativo, al PASE DE LISTA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ realiza el pase de lista, encontrándose presentes los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ, SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ, T. S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA, DULCE LUCERO MAYA OVIEDO, M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA, ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ, ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ, PATRICIA CRUZ REYES, PROFA. MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI Y DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA, todos en su carácter de REGIDORES-----

En el desahogo del punto **DOS** del Orden del Día relativo a la DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ informa al pleno que para efectos de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria, existe la asistencia de ONCE integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para Sesionar y por lo tanto se establece que todos los acuerdos que se tomen en esta Trigésima Novena Sesión Ordinaria tendrán plena validez-----

En el desahogo del punto **TRES** del Orden del día relativo, DECLARACIÓN DE LA APERTURA

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

DE LA SESIÓN en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, con base en la Declaratoria de Quórum Legal, se promulga la Declaratoria de Apertura de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, a las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día 24 de febrero del año dos mil veintitrés, de acuerdo al Orden del Día-----

En el desahogo del punto **CUATRO** del Orden del día relativo, a APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, en el uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, una vez que fue leído el Orden del día pregunta al pleno de manera económica, si están de acuerdo con el orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad de votos-----

En el desahogo del punto **CINCO** del Orden del día relativo a, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, da lectura al Acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, al término de la lectura del Acta anterior, en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, pregunta al pleno si están de acuerdo con el contenido de la misma y quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

En el desahogo del punto **SEIS** del Orden del día relativo a la Abrogación y Suspensión del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tlahuelilpan, Hidalgo, aprobado en la administración 2012-2016, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ en uso de la voz explica que tal punto se solicita a efecto de poder aprobar el nuevo proyecto de Bando Municipal, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ con aprobación del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la Lic. FANNY YESENIA VARGAS HERNÁNDEZ, Oficial Mayor del Ayuntamiento, quien expresa que efectivamente, dicha abrogación procede en tanto a la aprobación del Bando de Gobierno y Policía para los efectos legales a los que haya lugar-----

En uso de la voz, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si hay algún comentario más sobre el punto en discusión y toda vez que no se externa ningún comentario más, expresa que toda vez que el punto ha sido lo suficiente discutido somete a la aprobación de forma económica del Ayuntamiento el punto correspondiente a: LA ABROGACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO APROBADO EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2016, mismo que se **aprueba por unanimidad con 11 votos** por lo que se **SUSPENDE Y ABROGA EL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAHUELILPAN, HIDALGO APROBADO EN LA ADMINISTRACIÓN 2012-2016**-----

Durante el desahogo del punto **SIETE** del Orden del Día Análisis y Aprobación del Bando de Gobierno y Policía de Tlahuelilpan Hidalgo, EL LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cede el uso de la voz al REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares de lectura a nombre de la Comisión que integran las REGIDORAS C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO como Secretaria y REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI como vocal de dicha comisión, en tanto a ello, el REGIDOR JUAN LUIS MENDOZA da lectura al dictamen y expone que dicho documento contempla nuevos títulos y capítulos que establecen las bases mínimas de competencia municipal en temas que reclaman la atención del Ayuntamiento para su ejecución y observancia en la acción gubernamental tales como el patrimonio municipal, la transparencia y acceso a la información pública, la participación ciudadana, la planeación municipal, la asistencia social a grupos vulnerables, equidad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres y la protección integral de niñas, niños y adolescentes-----

Así mismo, en uso de la voz, la REGIDORA C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO como vocal de la Comisión que obra, da lectura a los once puntos que integran el dictamen correspondiente y mediante los que se explican los cambios sustanciales propuestos en el

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'VELAZQUEZ', 'MENDOZA', and 'OVIEDO'.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

nevo proyecto de BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DE TLAHUELILPAN, HIDALGO (Ver Anexo 1)-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ expresa que dicho instrumento normativo es de gran importancia para el Municipio y felicita a todo el Ayuntamiento así como a los involucrados en su diseño por este esfuerzo tan importante y por la voluntad de todos para no dejar pasar el tiempo y lograr esta publicación tan importante y necesaria-----

En uso de la voz la Regidora MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI agradece a todos el esfuerzo, tiempo y aportaciones que cada uno vertió en este bando, y externa que para ella es un orgullo publicar este documento en colaboración con los integrantes del Ayuntamiento-----

La REGIDORA DRA. GRACIELA DORANTES LARA se suma a las felicitaciones y agradece también la asesoría de la LIC. FANNY YESENIA VARGAS HERNÁNDEZ, Oficial Mayor del Ayuntamiento-----

Paso seguido el SECRETARIO LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona si existe algún otro comentario respecto del punto en discusión y toda vez que no se externó ningún otro comentario, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ somete a la aprobación del Ayuntamiento de forma económica el punto de acuerdo correspondiente a la APROBACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DE TLAHUELILPAN, HIDALGO , mismo que es **aprobado por unanimidad el BANDO DE GOBIERNO Y POLICÍA DE TLAHUELILPAN, HIDALGO con 11 votos a favor** por lo que se turna el trámite administrativo de publicación de dicho instrumento normativo a la Secretaría General Municipal en coordinación con la Oficialía Mayor del Ayuntamiento-----

En el desahogo del punto **OCHO**, correspondiente al ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS), DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, el SECRETARIO LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ comenta que dicho reglamento ya es conocido y analizado por los integrantes del Ayuntamiento, no obstante, ante los cambios administrativos que ha habido en el Ayuntamiento, se presenta dicho proyecto para su análisis y aprobación, así mismo, cede el uso de la voz al REGIDOR M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento para que de lectura a la introducción y justificación del mismo-----

En uso de la voz, el REGIDOR M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ explica que este Reglamento también significa un esfuerzo importante del Ayuntamiento no solo en materia de tenencia de mascotas, sino en materia de salud pública. Comenta que se realizaron diversas mesas de trabajo para analizar el tema y que una de las principales preocupaciones es la zoonosis, toda vez que refiere a un problema de salud pública y que alude también a un foco de ataques y agresiones sobre todo en el caso de los perros, mismos que podrían contagiar de rabia a la población, sobre todo a los grupos vulnerables de población entre ellos los niños. Así mismo, precisó que este reglamento atiende un problema de salud pública en virtud de que las mascotas conviven directamente con las personas-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ felicita al Regidor ALBERTO MARTÍNEZ así como a todas las áreas e integrantes del Ayuntamiento involucrados en este trabajo y reconoce este tema como una de las problemáticas importantes que merecen la atención de la autoridad municipal y que era necesario para respaldar las acciones del Gobierno Municipal en esa materia-----

Por otro lado, nuevamente hace uso de la voz el REGIDOR M.V.Z. para expresar que debe existir una responsabilidad compartida entre el Ayuntamiento y la población por lo que el presente Reglamento abona una posible solución a los problemas de salud pública mencionados no solo para atender lo relacionado a ataques de perros y rabia, sino también

en tanto a las enfermedades parasitarias que mayormente afectan a la niñez por el contacto con estos animales. Así mismo, comenta que este Reglamento se desprende y justifica de la ley estatal de protección y trato digno a los animales, por lo que generará cambios importantes en el municipio en tanto al tema ya que el municipio ya va a poder contar con la normatividad correspondiente para ejecutar las disposiciones en materia de salud-----

En suso de la voz, el SECRETARIO LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ, comenta que es importante dar seguimiento al tema del resguardo de animales ya que no cuenta con las mínimas condiciones de higiene y se ha generado descontento social sobre todo en cuanto a las asociaciones protectoras de animales. Así mismo, alude a la importancia de que la reglamentación correspondiente llegue y se socialice con las áreas correspondientes para su ejecución y correcta aplicación-----

En uso de la voz, el REGIDOR EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ comenta que efectivamente debe haber una responsabilidad compartida entre el gobierno municipal y la población, por lo que se deben socializar dichas normativas para poder aplicar dicha normativa con mayor efectividad-----

El SECRETARIO, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona si el punto en cuestión ha sido lo suficiente discutido y pregunta si hay algún otro comentario que agregar, debido a que la respuesta es negativa, procede a someter a la aprobación económica del Ayuntamiento el PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA DEL REGLAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS), DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO, Reglamento que se **aprueba por unanimidad el REGLAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS), DEL MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN, HIDALGO con 11 votos a favor**---- Por consiguiente se desahoga el punto número **NUEVE** correspondiente a la APROBACIÓN DE LA BAJA DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORA DE AMPARO EN LOS AUTOS DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 638/2021 PROMOVIDO A NOMBRE DE NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. para el desahogo de este punto el PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ solicita la presencia de la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL a efecto de que ofrezca mayor contexto al punto de acuerdo en cuestión-----

En uso de la voz, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL explica que a la Tesorería Municipal han llegado oficios en los que Walmart demandaba que el municipio le regrese el pago del monto correspondiente al Derecho de Alumbrado Público (DAP) por el servicio localizado en Ejido esquina Universidad S/N, con A.P.U. 273130700213, número de medidor 437FWA y RMU 42780130703XAXX010101001CFE mismo que le descuenta al Ayuntamiento la CFE, también expresa que se ha dado contestación a dichos oficios y ello amerita generar un pago, mismo que, explica, no es gravoso ya que generalmente se trata de 20 pesos mensuales aproximadamente, no obstante, sugiere que el Ayuntamiento se desprenda de tal beneficio y pague directamente el monto correspondiente para evitar este procedimiento de por vida con la empresa Walmart, toda vez que se trata de un procedimiento complejo y continuo, que además genera condiciones negativas en materia jurídica para el municipio en caso del atraso y falta de pago-----

Ante ello, el SECRETARIO, LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ pregunta si hay alguna duda en tanto al punto de acuerdo en discusión, y toda vez que no se registra ninguna participación procede a someter a la aprobación económica del Ayuntamiento el punto de acuerdo mediante el cual SE APRUEBA LA BAJA DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORA DE AMPARO EN LOS AUTOS DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 638/2021 PROMOVIDO A NOMBRE DE NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., mismo que se **aprueba por unanimidad DAR DE BAJA EL**

DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORA DE AMPARO EN LOS AUTOS DE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 638/2021 PROMOVIDO A NOMBRE DE NUEVA WALMART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. POR EL SERVICIO LOCALIZADO EN EJIDO ESQUINA UNIVERSIDAD S/N, CON A.P.U. 273130700213, NÚMERO DE MEDIDOR 437FWA Y RMU 42780130703XAXX010101001CFE con 11 votos a favor----

Danto paso al punto DIEZ correspondiente a ASUNTOS GENERALES, el LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ somete a la aprobación de forma económica del Ayuntamiento la inclusión del asunto INFORME DE RENUNCIAS Y DESPIDOS DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, mismo que se **aprueba por unanimidad** con 11 votos a favor. Por lo cual se solicita la intervención de la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL, así como de la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL---- En uso de la voz, la ARQ. SELENE FLORES CORTÉS, TESORERA MUNICIPAL explica que actualmente hay 5 renuncias y 10 despidos en la administración, así como dos renuncias voluntarias en el área de Seguridad Pública y que el municipio cuenta con una partida presupuestal para indemnización, no obstante se requiere analizar el monto total que causarán dichas bajas de personal y presenta una lista de personal que se encuentra en dicha situación y manifiesta que el monto de indemnizaciones hasta el momento es de \$156,927.88 pesos-----

En uso de la voz, la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA, CONTRALORA MUNICIPAL expresa que se está dando atención en el área jurídica y en contraloría respecto a los finiquitos y liquidaciones y explica que hay renuncias y también despidos voluntarios. Así mismo, menciona que al personal que se encuentra en las situaciones descritas se les está pagando días de trabajo independientemente de confianza o base, parte proporcional de aguinaldo, prima vacacional y se les explica que esos son los derechos que ellos tienen y que el municipio les otorga conforme a derecho, algunos han externado rechazo ante tales pagos y decidido proceder ante el tribunal, lo cual es respetado por el Ayuntamiento-----

En uso de la voz, LA SINDICO LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ propone que el personal de confianza firme su renuncia voluntaria para evitar este tipo de problemas, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA explica que la propuesta es idónea pero no exime al ayuntamiento de una demanda al respecto-----

Así mismo, la REGIDORA MARÍA ENRIQUETA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI propone que se establezcan contratos por tiempo determinado, a lo que la LIC. CRISTINA ESTRADA ALDANA expresa que en ese tema el problema es la generación de antigüedad del personal y propone que se generen lineamientos o manuales de procedimientos respecto a la contratación de personal en el gobierno municipal para otorgar esas capacidades a el área de oficialía mayor, propuesta reforzada por LA TESORERA MUNICIPAL SELENE FLORES CORTÉS, quien alude a la importancia de dejar ese legado normativo al municipio para sentar las bases de participación de tal problema-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ refiere a que se proceda conforme a derecho en este tema y otorgándole al personal lo que por derecho les corresponde-----

En uso de la voz, el SECRETARIO MUNICIPAL LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ cuestiona si existen otros comentarios respecto del punto en cuestión, toda vez que la respuesta es negativa, se asume que el punto se encuentra lo suficientemente discutido y se somete a aprobación de forma económica el punto de acuerdo correspondiente a LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS DESPIDOS Y RENUNCIAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, mismo que se **aprueba por unanimidad LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE RESPECTO A LOS DESPIDOS Y RENUNCIAS DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL** con 11 votos a favor-----

En uso de la voz, la REGIDORA DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA expone como asunto general la condonación de las claves catastrales y dominio pleno para el Cerro de Gómez correspondiente al predio que se pretende donar al municipio y respecto a su incorporación y reconocimiento como colonia ante los trámites y procesos correspondientes de INEGI-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ explica que el reconocimiento de dicho espacio como colonia del Municipio implica la dotación de servicios públicos y asume que finalmente es un proceso que se tiene que llevar a cabo-----

El REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ propone que se realice una mesa de trabajo para analizar este tema, para tener mayores elementos de estudio de las implicaciones correspondientes, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ informa al Ayuntamiento que él ha estado pendiente de la Colonia Cerro de Gómez para el tema del pozo de agua, mismo que va avanzando muy bien y afirma que las necesidades que haya se van a ir cubriendo poco a poco-----

En uso de la voz, la REGIDORA DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA cuestiona cuál será el procedimiento de atención a este tema, o qué respuesta dará el Ayuntamiento, a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ expresó que se tiene que reunir la información correspondiente al tema, generar diálogo con las personas para que compartan sus puntos de vista y su proyecto para ir encontrando soluciones y exponerles las necesidades de una colonia municipal respecto a la dotación de servicios públicos para poder atender el tema-----

En uso de la voz, el REGIDOR ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ pone a discusión del Ayuntamiento el tema derivado de la solicitud de saneamiento del comité de agua potable y la delegación de Muntepec, en el que explica que dicho comité solicita el servicio de saneamiento, además explica que este tema es conocido por el Ayuntamiento ya que no es nuevo y explica que el Pueblo de Muntepec no paga servicio de agua y alcantarillado y que cuando se les ofrece el servicio de alcantarillado se les cobra la mitad del pago, sin embargo solicitan que se les subsidie dicho pago porque así se había hecho con los Ayuntamientos anteriores y ello está generando conflicto, por lo que es un tema que tendría que analizarse, además de que dicho comité cobra 20 pesos por usuario para temas de alcantarillado, por lo que se entiende que hay suficiencia presupuestal para atender la problemática de drenaje-----

En uso de la voz, el PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ expone que el gobierno municipal ha respetado la autonomía de este comité, tanto que no comprueba gastos ante el gobierno, sin embargo se tienen que poner reglas claras para la atención a dicha problemática y se genere corresponsabilidad entre las partes, así mismo solicita al Ayuntamiento que se atienda la corrección de los títulos del pozo para efectos del PRODER porque se tiene hasta junio para realizarlos y no perder el beneficio-----

En uso de la voz, el REGIDOR ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ solicita al presidente municipal realizar en conjunto un recorrido para atender algunas necesidades de infraestructura urbana en la colonia Cuauhtémoc por ejemplo respecto al parque, por lo que queda pendiente de tal cuestión-----

En el desahogo del punto **ONCE** del orden del día relativo a la CLAUSURA DE LA SESIÓN; en uso de la voz el Moderador LIC. SALVADOR CHÁVEZ VELÁZQUEZ manifiesta, no habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, declara formalmente Clausurada la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlahuelilpan, una vez que fue leída y ratificada, fue firmada al margen y al calce y rubricada por los que en ella intervinieron,

para los fines legales a que haya lugar, dada en el salón de Plenos Recinto Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlahuelilpan del Estado de Hidalgo, en el que se actúa.


ING. ADRIÁN RADAMES HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAHUELILPAN, HIDALGO


LIC. NOELIA BETHSABÉ MEZA JIMÉNEZ
SINDICO PROCURADOR


T.S. U. JUAN LUIS MENDOZA ESPITIA
REGIDOR


C. DULCE LUCERO MAYA OVIEDO
REGIDORA


M.V.Z. ALBERTO MARTÍNEZ JIMÉNEZ
REGIDOR


L. R. C. LUZ MARÍA TREJO BARRERA
REGIDORA


C. ALFREDO MEJÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR


ING. EDMUNDO LEÓN ÁLVAREZ
REGIDOR


C. PATRICIA CRUZ REYES
REGIDORA


PROF. MARIA ENRIQUETA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS MONROY NERI


DRA. MARÍA GRACIELA DORANTES LARA
REGIDORA